

EL BALBAAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma lunes 27 de Marzo de 1882.

Núm. 68.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.
De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—
De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

EL DECRETO

DEL CARDENAL MORENO.

El señor cardenal arzobispo de Toledo ha dirigido á los periódicos religiosos el siguiente decreto:

«ARZOBISPADO DE TOLEDO.—Siendo uno de los deberes de mi sagrado ministerio evitar en mi diócesis ciertas polémicas religiosas entre católicos, que perturban la paz entre los mismos, y pueden ser causa de graves y lamentables disgustos, espero de la piedad y talento de V. que siempre se ha mostrado celoso defensor del bien de nuestra santa madre la iglesia, se servirá observar en la redacción de su católico y acreditado periódico las siguientes prevenciones que, por ahora y durante las actuales circunstancias, he creído conveniente hacer á los diarios político-religiosos de esta corte;

1.ª Que cuando inserten en sus columnas documentos pontificios y episcopales, relativos á las cuestiones religiosas que con motivo de la peregrinacion ó de sus incidencias se han suscitado al presente en España, se abstengan de hacer interpretaciones ni comentarios, favorables ni adversos, á esos respetables documentos.

2.ª Que no se permita insertar en ellos cartas ó escritos de particulares, ya sean eclesiásticos ó seculares, que tengan por objeto la interpretacion, el elogio ó la censura de los citados documentos.

3.ª Que tampoco permita insertar en los mismos, sueltos ó artículos de otros periódicos que tengan el propio objeto.

4.ª Que procuren por cuantos medios estén á su alcance, favorecer y fomentar las peregrinaciones regionales que estoy encargado de promover y organizar, absteniéndose de cuanto pueda entorpecer, más ó menos directamente, la accion de las juntas organizadoras, ó disminuir el prestigio y la respetabilidad de los dignos individuos que se han prestado á componerlas para dar de esta suerte una nueva y positiva prueba de su profunda adhesion á la Santa Sede, así como de consideracion y respecto á la autoridad eclesiástica que los ha nombrado.

Por último, recomendamos con mucho escarcimiento á los escritores católicos, la mayor y más sincera caridad y respeto mutuo de las personas en el desempeño de su delicado cargo, teniendo presente el deber que han tomado sobre sí de acreditar la sublimidad del catolicismo, no sólo con la expresion exacta de su celestial doctrina, sino tambien, y muy principalmente, con sus obras, ó sea la admirable práctica de la religion católica, única verdadera.

Dios guarde á V. muchos años.—El cardenal, arzobispo de Toledo.—Madrid 18 de Marzo de 1882.»

Este documento lo han recibido *La Fe, La Union y El Siglo Futuro*. Los dos primeros se apresuran á declarar que acatan y reverencian profundamente las decisiones del respetable prelado

y para demostrarlo publican el decreto en lugar preferente. *El Siglo Futuro*, más carente que sus colegas, escribe lo siguiente que envuelve á nuestro juicio una tácita protesta:

«Última hora.—A hora en que ya estaba compuesto nuestro número de hoy, y su primera edicion en el correo, hemos recibido un decreto del eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo, de muchísima gravedad, que publicaremos el lunes.

Hace observar un estimado periódico, que repartiéndose *El Siglo Futuro* más tarde que *La Fe y La Union*, y habiendo razones para creer que los tres diarios hayan recibido el documento de referencia á la misma hora, no se explica bien el aplazamiento de *El Siglo*. En estas dudas, *El Imparcial* arroja un poco de luz con la siguiente noticia:

«Aseguraban anoche varios amigos del Sr. Nocedal que, en vista de las prohibiciones que se hacen para que los periódicos religiosos puedan discutir las pastorales de los obispos, *El Siglo Futuro* se publicará desde la próxima semana con carácter único y exclusivamente político, ó sea órgano del partido carlista.»

Si esta noticia se confirma, se puede asegurar que el decreto del Sr. Cardenal Moreno ha disgustado profundamente á *El Siglo* lo que se comprende perfectamente; dada la actitud rebelde en que hace tiempo se ha colocado el periódico carlista.

Sea como quiera, los buenos católicos tienen ya materia para meditar un rato acerca de la perturbacion que la política lleva á las cuestiones religiosas, perturbacion que redundará en desprestigio de las instituciones eclesiásticas y que evidencia la existencia de un mal gravísimo en el seno de la Iglesia católica como lo demuestra tambien la carta del obispo de Osmá á los Sres. Nocedal.

El cisma aumenta, la confusion crece, ¿quién vencerá á quién? Nosotros lo ignoramos, pero de todos modos, á nadie se oculta que *El Siglo Futuro* no cesa en su tarea de division y está dispuesto á provocar cuantos conflictos pueda á los principios de la iglesia.

(*El Constitucional de Madrid.*)

ARTES Y LETRAS.

El arte de la pintura ha llegado á una altura gloriosa: es cierto. Pero hoy reviste los caracteres de una verdadera monomanía, y un periodista francés da la voz de alarma en su periódico. Dice que no es solamente ya una moda de los ricos la de adquirir á peso de oro telas y acuarelas: además, los mismos gobernantes conceden su proteccion, su aplauso y las distinciones honoríficas á los pintores, mientras se tiene en olvido á escritores y músicos que han honrado á su patria, por lo ménos, tanto como los pintores.

Cuando pintaban Delacroix y Millet, se pagaban poco sus obras maestras, hoy que pulula en el *salon* de París un en-

jambre de medianías, acuden al mercado torrentes de oro para pagar esas pequeñas y esas monadas, tal vez ejecutadas con gracia, pero faltas de grandes ideas y de verdadera inspiracion.

En España, aunque en menor escala, es indudable que los pintores gozan de un privilegio no concedido á las demás artes. Para el pintor hay pensiones, que le conceden las respectivas Diputaciones provinciales; una Academia de San Fernando, que paga los estudios de los que se distinguen, una Academia de Roma, en que los artistas pensionados tienen cuanto necesitan para ilustrarse y hacerse maestros. La proteccion es decidida. El Estado compra sus cuadros; el mercado se los disputa; encuentran desde luego una acogida gloriosa y eficaz.

En cambio, el escritor no tiene otros medios de hacer su camino que los propios. No se le pensiona, ni se le premia. A lo sumo, si tiene recomendacion, se le da un destino, que le aparta de las faenas literarias, obligando al que acaso sabía escribir buena prosa á que escriba malos informes oficinescos. Que es lo mismo que si al joven que demostrase condiciones para el ejercicio de la pintura se le dedicara á pintar las puertas de los ministerios.

No se nos oculta que es difícil de organizar esta proteccion á las letras; pero no parecería ménos difícil la de la proteccion á la pintura, antes de organizarse el actual sistema de academias y pensiones. Pero es indudable que la justicia aconsejaría equiparar la suerte del literato con la del pintor.

Nace este y se le rodea de elementos. Se le pagan maestros, se le dan modelos, se le lleva á Roma y allí se le instala como á un príncipe. Se le alienta con el aplauso y el oro. Se le lleva por la senda de la gloria en una carroza. Y cuando se le dice: «Sé pintor,» lo es.

Nace el literato, y si quiere estudiar, tiene que pagarse sus maestros; si quiere leer, tiene que comprar sus libros. Lote que se le concede: la oscuridad, la miseria, el hambre, el desden, bibliotecas escasas, incómodas, que se cierran de noche, que no se abren dos meses durante el verano y dos meses por el estero y limpieza. Se le dice: «¡Sé escritor!» Y cuando más genio tiene y cuando más le ha ayudado la suerte, en su condicion literaria, se echará de ver que no ha podido bañar su alma en las ondas fortalecedoras de la erudicion.

Claro está que el genio no necesita pensiones para serlo, pero las necesita para vivir. Ciertamente á Cervantes no le ayudó el Estado á escribir el «*Quijote*,» pero tampoco le ayudó á Velazquez á pintar «*Las hilanderas*;» y, sin embargo, se ha fundado la Academia de Roma. La proteccion del Estado debe otorgarse con esta justicia distributriz, que consiste en dar á todos los hijos del talento la misma porcion de pan. Hoy no; hoy el pintor es el *hereu*, y el escritor la *ceneréntola*.

Por lo que á España se refiere hablamos: un escritor que no se quiere mez-

clar en política no puede ménos de morir en la miseria. Allí están Zorrilla, García Gutiérrez, Ventura Ruiz Aguilera, Selgas, Moreno Nieto, Fernandez y Gonzalez, etc., etc. Alguien dice:

—Es que esos señores no han tenido juicio para explotar sus plumas.

No es cuestion de juicio, es cuestion de dinero, y justo sería que, puesto que el público del escritor empieza lentamente á crearse, el Estado ayude al florecimiento de las letras con esta generosidad que se dedica al fomento de las carreras de caballos.

EXTRANJERO.

NOTICIAS.

EL CLERICALISMO FRANCÉS.

El Senado francés ha votado una noble ley que ya conocen nuestros lectores la cual declara completamente neutral la enseñanza primaria con relacion á las creencias religiosas, dejando al padre plena libertad de educar á su hijo en la religion que crea conveniente, y facilitando locales á propósito para que los curas, rabinos ó pastores procuren la instruccion religiosa á los niños cuyos padres lo deseen.

Esta ley tan respetuosa para con la libertad de conciencia y los derechos de las familias ha producido tal irritacion entre los ultramontanos franceses que hasta hoy tenían una especie de monopolio religioso en las escuelas oficiales, que el director de *La Civilizacion* excita abiertamente á la rebelion y á la desobediencia á las leyes, en los siguientes términos:

«No hay ley que valga contra el respeto debido á la niñez. No hay gendarme que pueda obligar á un padre á que deje envenenar á su hijo. No hay juez que pueda condenar á un hombre por no haber permitido que se corrompiera á su hijo en su alma y en su inteligencia.

No hay obligacion legal que resista. Es necesario desobedecer.

Es necesario que en torno á las escuelas publicas de M. Ferry, de donde se ha desterrado á Dios y á la patria, los padres se declaren en huelga.

La publicacion en la alcaldía, de los padres recalcitrantes, será un cuadro de honor.

Las multas infligidas serán el rescate de las almas de los niños.

Es necesario desobedecer á la ley que vota el Senado.

La conciencia lo quiere, y la desobediencia á la ley *malvada* debe ser la consigna de los hombres honrados.»

Hé aquí la política ultramontana en toda su desnudez. Respetad sus monopolios, respetad sus privilegios aunque atenten á la sagrada libertad de la conciencia; de otro modo, lo mismo en España que en Francia, os amenazará con la guerra civil.

LA LOCURA Y EL DIVORCIO.

Nuestros lectores recordarán que con motivo del proyecto de M. Naquet, M.

Luis Guillot, diputado, presentó la siguiente enmienda:

«La enajenación mental de uno de los dos esposos durante dos años, y reconocida incurable, es una causa de divorcio. El carácter de incurabilidad de la enfermedad deberá ser consignado y declarado por una comisión de tres doctores en medicina: el primero, elegido por la familia del enajenado; el segundo, elegido por el esposo demandante; el tercero, designado por el ministerio público.»

El divorcio pronunciado por enajenación mental, creará la obligación al esposo que haya obtenido el divorcio, de sostener, según sus facultades y su estado, al cónyuge demente.»

Varios alienistas distinguidos han combatido con éxito esta enmienda.

El *Correo de los Tribunales* publica un notable artículo del doctor Légrand sobre esta cuestión. Pasa revista á las legislaciones antiguas y extranjeras, y entrando en el análisis filosófico del punto concreto en Francia, dice:

«Las leyes francesas, inspiradas por la doctrina de la perpetuidad del matrimonio, no pueden, bajo pena de inconsecuencia, admitir el divorcio por causa de mal incurable. En nuestro país, generoso y caballeresco, la obligación de asistencia sobrevive á la separación de cuerpos. ¿Por qué hemos de ser hoy menos buenos?»

No, el esposo sano no puede evadirse de la obligación de asistir á su cónyuge cuando la asistencia le es más necesaria. Los esposos se eligen y se aceptan para los días de placer y para los días de dolor. La medalla tiene una efigie y un reverso y se acepta sin condiciones.

Alegrémonos. La comisión parlamentaria del divorcio, después de un profundo exámen, ha rechazado la enmienda de M. Luis Guillot. El corazón humano no será calumniado y la legislación francesa no registrará en sus páginas una crueldad.»

NACIONAL.

MADRID 20.

Continúan los ministros ocupándose de los proyectos que han de llevar á las Cortes, y continúa la calma inmutable de los círculos políticos, apenas turbada hoy lentamente por la reunión de los conservadores.

El Consejo de ministros ha sido una continuación del celebrado ayer.

A las dos y media de la tarde se reunieron los consejeros responsables en la presidencia, separándose á las cinco y media.

Leídos ayer los proyectos de Gobernación, se ocupó el Consejo de hoy de los de Gracia y Justicia.

El Sr. Alonso Martínez dió lectura de las reformas introducidas en el Código penal y que afectan muy especialmente á la legislación de imprenta.

También leyó sus proyectos el señor ministro de Fomento, mereciendo toda aprobación el celo desplegado por el señor Albareda para dar impulso á las obras públicas, á la enseñanza y á las vías de comunicación.

Después de tratar del nombramiento de senadores vitalicios y de otros particulares de menor importancia se suspendió el Consejo, que continuará mañana para ultimar el estudio de las reformas pendientes.

Los proyectos de ley de carácter administrativo presentados por el señor ministro de la Gobernación y acordados en Consejo, son los siguientes:

Ley orgánica provincial.

Sobre el ejercicio de la libertad de imprenta.

Ley de Sanidad.

De organización del cuerpo de Correos.

Ley organizando el cuerpo de Administración local.

Establecimiento de la red telefónica.

A estos se añadirán otros varios que tiene en estudio el Sr. D. Venancio González.

Al fin va á hablar el cardenal arzobispo de Toledo, mitrado de las Españas.

Esta noche publicará *La Unión* una carta-circular del cardenal Moreno recomendando á los periódicos que no discutan las pastorales de los obispos.

No viene mal esta recomendación después del artículo *Luz y guía* en que *El Siglo Futuro* desmenuza todos los documentos episcopales.

También recomienda la carta del reverendo arzobispo de Toledo que no se insulten los católicos ni se pongan motes y apodos.

Lo mismo que los prelados de Córdoba y Barcelona.

Hemos dicho que el Consejo de hoy se ocupó de la provision de las senadurías vacantes.

Pues bien, esta misma tarde se daba como muy probables para las cuatro plazas de senadores vitalicios que existen, á los señores duques de Hornachuelos, Collazo y Gil, Cañellas y Page.

Mañana á la noche se celebrará la recepción en el palacio de la Presidencia.

LOCAL.

A EL COMERCIO.

El Comercio arruga el ceño torvamente porque nos permitimos decir que el último discurso del tribuno antequerano, según noticias, había producido deplorable efecto, aún entre sus mismos correligionarios. En vista de la actitud de *El Comercio*, debemos hoy añadir que en cambio está destinado á producirlo muy bueno entre los amigos del Sr. Pi y eso por qué? Por la famosa visita al Saladero. ¡El Saladero convertido en Jordan purificador de cuantos pecados de lesa libertad haya podido cometer un ex-ministro doctrinario!

Dice el colega:

Nosotros lo que lamentamos es que se lleve la animosidad contra las honradas y respetables clases productoras al extremo de barajarla con los jugadores y petardistas.

Pues esto es precisamente lo que hizo, dando pruebas de un gusto detestable, el patrocinado de *El Comercio* Sr. Romero Robledo: barajar con los jugadores y petardistas á los síndicos, como si pretendiera rebajar á éstos por medio de una defensa desgalichada y contra-productiva. Y tal debió de ser uno de los motivos porque produjo el discurso deplorable efecto á todas las personas de mediana cultura, sin distinción de matices.

¿Quiere el colega una prueba?

De *El Imparcial*:

De la cuestión financiera, pasa el señor Romero Robledo á tratar de la seguridad individual. No creemos que los síndicos le agradezcan mucho el que mezclase al hablar de esto la cuestión de los petardistas.

De *El Liberal*:

Con la importancia que dió á la cuestión de los petardos, puso de manifiesto que tiene el mismo interés por los jugadores que por los síndicos.

Semejantes testimonios no parecerán á *El Comercio* sospechosos de ministerialismo.

CORREO DE BARCELONA POR ALCUDIA.

Al reproducir *La Opinión* el sueldo que publicamos el día 23 dando

cuenta de las medidas propuestas por el Sr. Administrador de Correos de esta ciudad, á la Dirección general del ramo, para evitar los perjuicios que sufre el comercio de la isla, desde la supresión del tren ascendente que salía de Palma los sábados á las cuatro de la tarde, aplaude la disposición adoptada, pero ínterin llegan las reformas, pregunta si podría despacharse la correspondencia para Barcelona los domingos por la mañana en el tren que sale á las ocho y quince minutos.

Por más que el Sr. Administrador esté animado de inmejorables deseos, no puede en esta ocasión poner en práctica el medio aconsejado por *La Opinión*. Las dificultades no estriban, principalmente en el envío de la correspondencia por aquel tren, sino en la conducción de ésta desde La Puebla á Alcudia, pues sería preciso encargar al conductor de La Puebla con una expedición extraordinaria todos los domingos, la cual no está en las atribuciones de aquel funcionario.

Lo conveniente es que se establezca la reforma de una manera estable, no sujeta á nuevos cambios, y á este fin van encaminadas cuantas gestiones practica nuestro amigo el señor Fajarnés.

CONSUMOS.

El proyecto de ley sobre consumos leído á las Cortes por el señor Ministro de Hacienda, introduce notables alteraciones en la ley é intrucción vigente.

Hé aquí las principales bases de la reforma:

«La administración podrá elevar ó reducir el tipo medio del consumo por habitante hasta un 40 por 100 de los términos medios establecidos en la ley (con arreglo á esta sólo podía hacerlo de un 20 á un 30.)»

Para las provincias de la Coruña, Orense, Oviedo y Pontevedra, se aplicará en todas las especies la rebaja de un 30 por 100, y para Lugo y Canarias la rebaja será de un 50.

Las delegaciones clasificarán los pueblos en seis categorías.

A la primera se aumentará el 15 por 100 en el término medio de consumo resultante á los pueblos de la provincia.

A la segunda, el 10 por 100.

A la tercera, el 5 por 100.

Se asigna el término medio de consumo, resultante en la provincia para los de cuarta.

Se disminuye en 5 por 100 el tipo medio de consumo, resultante en la provincia, para los de la quinta.

Y el resto de las especies dividido por los habitantes de los pueblos, comprendidos en la sexta categoría, será el término medio del consumo individual que á estos corresponda.

Los pueblos de Galicia, Asturias y Canarias, cuyos términos municipales excedan de 5.000 habitantes, se considerarán para la aplicación de las respectivas tarifas en la base de población que corresponda al número de aquellas y constituyan la villa ó agrupación en que esté situada la capitalidad del municipio.

Los pueblos de las demas provincias se regirán por las tarifas que correspondan á las tres cuartas partes de sus habitantes.

Ambas disposiciones modifican radicalmente el art. 9 de la instrucción de Consumos.

Los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni puertos habilitados, cuyos cupos hayan resultado aumentados por la ley de 31 de Diciembre último, en más de 40 por 100 sobre los que tenían asignados antes de la misma, satisfarán solamente, durante el semestre actual, la mitad del aumento que corresponda exigirles por el expresado período de tiempo, siempre que la baja que les resulte no reduzca el expresado aumento á menor cantidad del 40 por 100.

Se presupone por esta reforma una baja de pesetas 5.750.000 para el semestre, y de 11.500.000 para el año económico siguientes.

te, que se enjugará con los mayores productos de otros ramos.

Nuestros Senadores y Diputados no dejan un momento de la mano el importante asunto de consumos, y trabajan activamente asimismo para conseguir convenientes reformas en las tarifas de la contribución industrial.

A las gestiones practicadas, que por telégrafo se nos han ido comunicando, y de las cuales tenemos al corriente á nuestros lectores, podemos hoy añadir que dichos representantes de estas islas, han celebrado una conferencia con el señor Presidente del Consejo de Ministros sobre tan importantes asuntos, saliendo de ella altamente complacidos por el ofrecimiento de su valioso apoyo que les ofreció nuestro ilustre jefe.

Hay por lo mismo fundado motivo para esperar que los esfuerzos de los Senadores y Diputados por esta provincia se traducirán en beneficios directos para el país, que no puede menos de agradecerlos en lo que valen.

En la subsección de ciencias médicas del Conservatorio Balear, continuó anteayer muy animada la discusión pendiente acerca de un caso clínico de parálisis de Bell.

Después de una multitud de concienzudas reflexiones que, en el transcurso de la misma hicieron los señores Aguiló, Malberti y Mercant; usó de la palabra nuestro querido y particular amigo el señor Fajarnés, exponiendo una serie notable de observaciones y de datos acerca del tema objeto del debate, que merecieron los plácemes de sus compañeros.

Sigan los individuos de la subsección médica del Conservatorio el camino emprendido, seguros de que obtendrán en él óptimos frutos.

Tres teatros han sido devorados por las llamas en pocos días: el de Marsella, el de San Petersburgo y el de Argel. Asegurase que el segundo estaba construido con todas las precauciones necesarias para evitar un siniestro, y sin embargo, se ha quemado. Venturosamente en ninguno de los tres ha ocurrido desgracia alguna personal.

Más que nunca debemos recomendar á los dependientes de la Autoridad hagan cumplir rigurosamente el bando de nuestro digno Gobernador civil, prohibiendo que se fume en el escenario y en la sala de nuestro teatro. Y decimos esto, porque hemos observado con sorpresa que las acertadas prescripciones del bando fijado en corredores, dependencias y escenario, no tienen el completo y necesario cumplimiento.

Rogamos á nuestra celosa primera Autoridad civil exija de nuevo á sus dependientes la estricta observancia del bando publicado, que debe ser aplicado con saludable rigor y sin género alguno de contemplaciones.

A propósito de nuestro teatro.

Recomendamos á la Diputación provincial que en la próxima formación del presupuesto de este Hospital civil, que es independiente del de la provincia, consigne la cantidad necesaria para la total renovación de los aparatos de gas en nuestro coliseo, que como saben nuestros lectores, pertenece á aquel asi-

lo benéfico. Dichos aparatos están en im-
peorable estado de deterioro, y datan de
la época en que fué reconstruido el edi-
ficio. Hoy constituyen el mayor peligro
para su existencia.

Mañana debe verificarse en el *Circu-
lo Mallorquín* el ensayo general de las
Siete Palabras de Mercadante, que,
junto con el *Stabat Mater* de Rossini,
serán cantadas en el gran concierto sa-
cro que celebrará aquella distinguida
sociedad el próximo domingo de Ra-
mos.

La Exma. Diputación provincial de
estas Islas ha sido convocada por el
Ilmo. señor Gobernador civil para el día
primero de Abril, con objeto de celebrar
las sesiones semestrales que prescribe la
vigente ley. Durante el mencionado pe-
riodo deben ser presentados, discutidos y
aprobados, el presupuesto para el año
económico de 1882 á 1883, y los de los
establecimientos de beneficencia que le
son anejos.

En el vecino pueblo de Santa María
un sujeto lesionó gravemente á otro el
juéves último.

El agresor fué detenido y puesto á
disposicion del Juzgado.

En esta Inspeccion de órden público
se halla depositado, y á disposicion de su
dueño, un colgante ó dije de oro para
cadena de reloj, que ha sido encontrado
entre las mesas del café del Parque, en
la muralla.

Ha sido ascendido á médico mayor de
la Armada nuestro paisano y querido
amigo particular D. Antonio Nadal.

Con desusada concurrencia en las bu-
tacas y un lleno completo en el último
piso, representóse anoche en nuestro
teatro la aplaudida opereta *Pipelet*.

Los pequeños artistas fueron repeti-
damente aplaudidos, mereciendo señala-
das distinciones de consideracion las dos
miniaturas Eduardo del Anno y Teresi-
na Mariani.

Esta noche se verificará una funcion
extraordinaria de despedida, y mañana
la compañía de *Jóvenes romanos* se
embarcará para Barcelona.

A causa del mal tiempo ha llegado
esta mañana con algun retraso el vapor
Jaime I procedente de Valencia, con la
correspondencia pública y ciento setenta
y seis pasajeros.

La hora avanzada en que hoy podre-
mos obtener el apartado del correo nos
impide dar á nuestros lectores el acos-
tumbrado alcance.

El cielo ha aparecido hoy nuboso, y
á las nueve de la mañana ha caído una
llovizna sobre la Capital, tomando el nu-
blado una consistencia mayor.

Ayer mañana á la hora de itinerario
zarpó de este puerto para Ibiza y Ali-
cante el vapor-correo *Union*.

Entre los 176 pasajeros que ha traí-
do el vapor *Jaime I* se hallan D. Tomas
Fábregas, hijo del Sr. Gobernador de
la Provincia, y nuestro querido amigo
D. Antonio Llompart.

Mañana publicaremos la correspon-
dencia de Madrid de nuestro celoso co-
rresponsal Z. que no puede ir hoy por
falta de espacio y de tiempo.

*Movimiento del Mercado de Inca el
día 23 de los corrientes.*

PRECIOS MEDIOS

Trigo á 21 pesetas cuartera.
Candeal á 22 pesetas idem.
Habas á 17 pesetas idem.
Garbanzos á 20 pesetas idem.
Habichuelas blancas á 29 pesetas
idem.
Judías de careta á 29 pesetas idem.
Cebada á 9 pesetas idem.
Avena á 10 pesetas idem.
Cañamo (blanco) á 50 pesetas los 42
kilos (quintal.)
Idem (negro) á 37 pesetas idem idem.
Almendron á 57 pesetas idem idem.
Arroz á 21 pesetas idem idem.
Queso á 47 pesetas idem idem.
Aceite á 80 pesetas la carga (somada.)
De volateria y ganados, en atencion á
que el día, estuvo desapacible y crudo,
hubo poca oferta; y en general pocos gé-
neros y poco despacho.

CORRESPONDENCIA
DE EL BALEAR.

Madrid 22 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

Desde la caída de Mr. Gambetta no
hay órden ni concierto en la mayoría de
de las Cámaras, puesto que faltando el
propulsor que daba el movimiento regu-
lar á la máquina parlamentaria, se
pasa la vida entre sobresaltos y contra-
dicciones que dan un resultado negativo
en todos los asuntos. Los diputados no
se entienden en la ley sobre la magis-
tratura, ni en la supresion del Concorda-
to, ni en ningunas otras. Esto produce
una atonía peligrosa, de la cual se sal-
drá indudablemente con el proyecto de
ley de presupuestos, cuya comision ge-
neral, hostil al gobierno, romperá el di-
que que contiene las iras de la oposicion.
Pero Mr. Freycinet no se dará al pronto
por entendido, dejando al tiempo que la
Cámara le manifieste matemáticamente
el voto contrario á los planes rentísticos
de Mr. Say.

En el Senado está haciendo Mr. Ju-
lio Simon las delicias de los ultramon-
tanos con motivo de la discusion sobre
la enseñanza obligatoria. El antiguo re-
publicano quiere que se mezcle la Santí-
sima Trinidad en la enseñanza de pri-
meras letras, al paso que su periódico
«Le Gaulois» publica escandalosos artí-
culos contra la moral cristiana.

Por aquí se habla mucho de la abdi-
cacion de D. Carlos, fundándose en que
estos días ha estado en Paris un espa-
ñol muy conocido de la Redaccion de
«La Fé» que despues de haber tomado
el pulso á la opinion de carlistas impor-
tantes, continuó el viaje á Italia para
poner en conocimiento de Doña Mar-
garita los deseos de muchos legitimistas
españoles. Parece que la esposa de don
Carlos se ha opuesto enérgicamente á
que su marido abdique sus pretendidos
derechos, siguiendo las aspiraciones del
conde de Chambord y de otra elevada
persona que tambien se interesa por la
familia que tanta sangre ha hecho de-
rrear en ese país.

La emperatriz de Austria ha perma-
necido dos semanas entre nosotros, de
regreso de la escursion que todos los
años hace á Inglaterra. La augusta se-
ñora ha sido objeto de grandes inesti-
gaciones por parte de este pueblo nove-
lesco, que se ha entretenido en exponer
el género de vida á que esta soberana
tiene por conveniente entregarse y á

clasificar los caballos y los perros que
son de su agrado. Tengo que manifestar
que en todo ello hay mas fantasia que
realidad. En cambio veo que no se ha
hablado del peligroso resbalon que dió
la egregia viajera al bajar las escaleras
del palacio Wasileski, debido á la tor-
peza de un empleado de la casa.

Se han hecho los primeros ensayos
para introducir la electricidad en los fer-
ro-carriles. Los vagones del tren que
circuló ayer entre Paris y Gretz se co-
municaron entre sí eléctricamente, ha-
ciendo funcionar los frenos por el mis-
mo sistema, y todos los carruajes se vi-
eron iluminados por lámparas eléctricas.
Pronto, pues, se aplicará la electricidad
en la explotacion de los ferro-carriles
franceses, toda vez que los resultados
del ensayo han sido altamente satisfac-
torios. En breve podremos disponer tam-
bien de sobres y fajas para enviar toda
clase de impresos con los sellos puestos,
lo cual simplificará mucho este servicio.

En la antigua sala Frascati se ha
abierto una exposicion de cuadros muy
notable; en el círculo de la rue Volney
hay otra exposicion de pinturas que atrae
gran número de artistas; y el gran escul-
tor Clesinger, que no se queda atras en
el movimiento artístico que reina, tra-
baja sin descanso para dar la última
mano á las cuatro estatuas de Marcean,
Carnot, Hoche y Kléber, que adornarán
la escuela militar. En la exposicion de-
corativa del Trocadero, figurará una ex-
posicion de retratos y vistas, salidas de
una fotografia que posee el Sr. Puente,
empleado de la Casa de la Reina Isab-
el.

Habré V. observado, Director amigo,
que ya nadie se ocupa de la enfermedad
del Sr. Meneses, confirmandose de esta
manera lo que le tengo dicho sobre el
particular. La indisposicion sigue su cur-
so, y los que tienen interés en exagerar
el estado del enfermo, tendrán que apro-
vechar otra ocasion para volver á las an-
dadas. El mayordomo de D. Francisco
de Asís dice, en sus momentos de luci-
dez y de reposo, que le ha salido una
mosca blanca que no le deja nunca en
paz. Y esta es la verdad.

Es verdaderamente asombroso el len-
guaje que usan los periódicos bonapar-
tistas al ocuparse de la última recepcion
del Eliseo. Uno de ellos refiere escenas
tan naturalistas y grotescas, que en esta
escuela deja muy atrás á los diarios in-
transigentes. En el cuadro que se pre-
senta, descuellan muchos abrazos y no
pocas citas amorosas dadas por mujeres
casadas, con una porcion de detalles é
incidentes que aun cuando tengan por
objeto ridiculizar al Presidente de la Re-
pública, no queda la moral muy bien
parada, que digamos. ¿Qué se opinará de
las costumbres de un país en que tales co-
sas se cuentan?

Dejemos la calificacion al mismísimo
Rochefort.—A.

VARIETADES.

El juego de billar se inventó en Ingle-
terra en 1675. Las primeras mesas que
se usaron tuvieron seis troneras, y en
vez de taco se usaban mazas de made-
ra pesada con cabos de marfil. La pecu-
liaridad del juego consistia en un peque-
ño arco de marfil llamado el *puerto*, y
otra pieza tambien de marfil que se lla-
maba el *rey*, colocada al extremo de la
mesa. Las carambolas son de invencion
francesa, y hasta 1810 no alcanzó el
juego su perfecto desarrollo.

Aún cuando el Príncipe soberano de
Servia es el cuarto descendiente en lí-
nea directa de la rama de los Obrenow-
itchs, subirá al trono del nuevo Rei-
no bajo el título de Milán I, fundando la
dinastia en Servia.

El movimiento de navegacion y sus
resultados en las aduanas de la isla de

Cuba en el mes de Diciembre de 1881,
arroja las siguientes cifras.

El total de buques que entraron en
los puertos de aquella isla, fué de 276
con 175.000,359'84 toneladas de ar-
queo y 46.077,221 productivas.

Los derechos cobrados ascendieron á
la suma de pesos 998.782'05.

La total salida de buques ascendió á
220 con 154.626'60 toneladas de arqueo
y 11.894,22 productivas.

Los derechos cobrados ascendieron á
la cantidad de 134.008'81 pesos.

Compara las anteriores cifras con
las de Diciembre de 1880, se observan
las siguientes diferencias:

En buques entrados hubo un aumento
en 1881 de 59 en toneladas producti-
vas, una baja de 2.962'87 y en dere-
chos cobrados 163.555'83 pesos.

En salida de buques aparece una di-
ferencia de menos en 1881 de 27, en
toneladas productivas 11.762'82 y en
derechos cobrados 72.231'42 pesos.

Telegramas Particulares.

Madrid 24 á las 3 t.
(Recibido á las 7,25 n.)

En la extraccion de la lotería na-
cional el premio mayor ha corres-
pondido al número 12.457 despacha-
do en Zaragoza; el segundo al
27.130 despachado en Caraban-
chel; el tercero al 22.242 despacha-
do en Getafe; y el cuarto al 18.062
despachado en Madrid.

5 t.—En el Congreso continúa la
interpelacion del Sr. Romero Ro-
bledo.

El miércoles se presentará la re-
forma del código civil.

Desmíentese todo rumor de crí-
sis.

Mañana se celebrará el «mee-
ting» libre cambista.

El globo aerostático del coronel
Bureauley ha conseguido atravesar
el canal de la Mancha.

Madrid 26 á las 11 m.
(Recibido á las 12'8 t.)

La «Gaceta» no contiene ninguna
disposicion de interés general.

En consejo de esta tarde se ha
acordado convocar en breve nuevas
elecciones para cuatro senadores.

«La Epoca» se opone resuelta-
mente á que se apruebe el tratado
de comercio con Francia.

El Banco de Bruselas ha rebajado
el descuento.

Madrid 26 á las 11'45 m.
(Recibido á las 12'56 t.)

Créese que despues de las expli-
caciones del Sr. Sagasta las mino-
rías retirarán las proposiciones refe-
rentes al Ministro de Gracia y Jus-
ticia.

Asegúrase que el Sr. Camacho
concederá una nueva prórroga para
admitir reclamaciones cantra las ta-
rifas de los impuestos.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 25.

Sin cambios.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

SAN SISTO III papa.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, á Nuestra Señora de las Angustias.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 25 de Marzo.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	68	00
Alumbrado por gas . . .	103	00
Banco Mallorquin . . .	13	00
Banco de las Baleares . . .	4'25	00
Banco Agrícola Comercial.	12'00	00
Cambio Mallorquin . . .	67'50	00
Crédito Balear . . .	96'50	00
Centro Farmacéutico . . .	75'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial . . .	4'75	00
Doks, Almacenes generales	52'50	00
E. M. á vapor «La Islaña»	82'00	00
Empresa marítima á vapor	73'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	61'00	00
Ferro-carriles de Alaró . . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear . . .	53'00	00
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00
Industrial Algodonera . . .	70	00
Industrial Mercantil . . .	24'00	00
La Balear (Segs. incendios)	10'50	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	00	09
Vinicola Mallorquina . . .	25'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	24	00
Agrícola de Manacor . . .	5'00	00

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses depolladas en este establecimiento el día 25 de Marzo de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . .	1	4	5	5	»
Lanars . . .	97	41	138	13	80
Cabrias . . .	»	»	»	»	»
Cerdosas . . .	»	»	»	»	»
Totales . . .	98	45	143	18	80

Palma 26 Marzo de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 24.

De Cette en 6 días polacra goleta Luisa, de 63 t., c. D. Juan Martínez, con 7 m. y efectos.
De Barcelona en 16 h. vapor Palma, de 933 t., c. D. Francisco Taronji, con 25 m., 26 p. y efectos.
De Cette en 8 días balandra francesa José María, de 47 ton., cap. Mr. R. Pons, con 4 mar. y pipas vacías.

DESPACHADAS.

Para Cette balandra S. Cristóbal, de 49 t., p. Juan Gelabert, con 5 m., vino y efectos.
Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 t., c. D. Juan Bosch, con 22 m., balija y efs.
Para Motril laud Jesús Nazareno, de 53 t., p. José Lopez, con 6 m., 1 p., leña y efectos.
Para Agde balandra Joven Francisca, de 50 t., p. Matias Alberti, con 5 m. y algarrobas.
Para Valencia laud S. Bernardo, de 42 t., p. José Alberti, con 7 m. y efectos.
Para Felanitx laud S. José, de 13 t., p. Pedro Moner, con 4 m. y lastre.
Para la Habana bergantin goleta Francisco, de 126 t., c. D. Gerónimo Tous, con 10 m., 1 p. y frutos y efectos del país.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno en sesion del día de ayer, acordó abrir el pago del primer dividendo pasivo de veinte pesetas por accion, que servirán hacer efectivo los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad calle de S. Bernardo número 16, todos los días laborables de 9 de la mañana á 1 de la tarde desde el 15 al 31 del corriente mes.

Los suscritores á las mil acciones que se reservaron al público, satisfarán además del importe del primer dividendo la suma de diez pesetas por accion en beneficio de la Sociedad, á tenor de las bases de suscripcion que se publicaron en los periódicos de esta capital.

Palma 11 de Marzo de 1882.—El Administrador, Cándido Fernandez.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Gran almacén de ebanistería, tapicería y sillería

B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:

Seccion de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.
Tapicería.—Sillería de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de sillería.
Ebanistería.—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta seccion.
Sillería.—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera
Hay tambien una grandiosa coleccion de fraspresentes de todos tamaños y formas á precios baratísimos.



FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de Canals, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MED. real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

Cafeteras Rusas.

En la tienda del Sr. Vivé plaza de Cort se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

ANUNCIO.

Se halla en venta la casa y huerto de la calle de Caldés número tres. Esta espaciosa finca mide unos ochocientos ochenta metros cuadrados de superficie, pudiendo utilizarse su local para establecer cualquiera fabricacion ó industria. Informarán en la misma casa.

Annuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la librería de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

NUEVA FÁBRICA DE PIANOS

VIRTH

AURORA 11 BARCELONA.

Estos incomparables pianos pueden ofrecerse al público á

DUROS MENSUALES.

Grandes rebajas al contado.
Único representante en esta, Antonio Alós, Estanco 3.

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brosa número 40
El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estacion, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

TUBOS DE LINEA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca.
Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico Harina 34 y 36.

Se necesita una criada de buenas circunstancias y que tenga quien le abone su conducta. Palacio 4 darán razon.

COMPANÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el día quince del próximo marzo.

El pago del 5 p8 por accion se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los días laborables que median del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se anuncia con quince días de anticipacion por los efectos reglamentarios.

Palma 23 Febrero 1882.—El administrador, Cosme Bauzá

CAMBIO MALLORQUIN.

Habiendo presentado á esta Sociedad, Don José Schembri y Campos, una solicitud para que se le expidiera un duplicado del resguardo n.º 128 de dos acciones á nombre de Doña Ana Schembri y Florit, con motivo de extravío del talon original que se le entregó oportunamente, he acordado, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder, se presente en estas oficinas á justificar en derecho de propiedad en el término de quince días á contar desde la publicacion de este anuncio; en la inteligencia que de no efectuarse, quedará este resguardo nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en consecuencia á favor de la expresada Sra. Schembri, el correspondiente duplicado.
Palma 18 de Marzo de 1882.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

TEATRO PRINCIPAL.

Despedida de la compañía infantil romana de ópera y baile.

Funcion para hoy Lunes 27 de Marzo de 1882.

A beneficio de toda la compañía.

1.º y 2.º acto de la opereta del Mtro. Ricci,

CRISPINO E LA COMARE.

Cavatina del BARBIERE por la primera tiple Signa. Pann zza Anunciata.
Canto Español por la Compañía, en la que se distingue el celebrado Dell' Anno, titulado EL ACTOR.

Aria de RUI-BLAS por la primera tiple.
Por primera vez, UNA FIESTA AL JARDIN MARAVILLOSO en el que toma parte todo el cuerpo de Baile.
Concluirá la funcion con el baile de gran aparato

UN POETA EN ÁFRICA.

Palcos de plateas 28 rs.—Id. primer piso, 24 rs.—Id. segundo piso, 16 rs.—Id. tercer piso 8 rs.—Butacas, 3 rs.—Tertulia 1.ª fila, 1'60 rs.—Id. 2.ª y 3.ª 1 real.—Delanteras de paraiso 1'60 rs.—Entradas para cabos, soldados y niños hasta 8 años, á localidades 1'60 rs.—Al paraiso 1'20 rs.

Entrada general 3 rs. Al paraiso 1'60 rs. Á LAS 8 EN PUNTO.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.

En la calle de Canals zaguan número 2 hay un primer piso para alquilar; tiene agua de pozo, desvan y terrado, informarán en la imprenta de este periódico.

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corral, situadas en la calle de San Miguel, números 87 y 91. En la casa número 89 de la misma calle darán razon.

Se alquilan juntas ó separadamente un principal, unos entresuelos y un jardin de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa informarán.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entresuelo.

EL VAPOR «PAZ»

su Capitan D. Eustaquio de Ibana saldrá de este puerto para los de Cadiz y Gijon del 26 al 30 del corriente.

Admite carga para dichos puntos.
Se despacha en la calle de las Monjas número 18 y en la de Bonaire núm. 17.